



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Receso correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de enero de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 4 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes y J. Guadalupe Vera Hernández. ----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con catorce minutos del treinta de enero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad con siete votos a favor. -----

Se desahogó la correspondencia y comunicaciones turnadas a la Comisión en los siguientes términos: 1. El ciudadano Raymundo Sandoval Bautista hace entrega del posicionamiento de «Colectivo Fiscalía que sirva Guanajuato», a la dictaminación de la iniciativa de Ley de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados. 2. Integrantes del Observatorio Ciudadano sobre Derechos Humanos de las Víctimas solicitan armonizar la legislación local con relación a la Ley General de Víctimas, dándose el acuerdo de enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «extinción de dominio», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la cual se tuvo por radicada a partir de ese



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

momento. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaria técnica de la Comisión la elaboración de una tarjeta informativa con respecto a los alcances de dicha minuta federal y de esta manera poder tomar acuerdos en una posterior reunión de Comisión.-----

A continuación, la diputada presidenta manifestó que —a través de la secretaria técnica—, se remitió vía electrónica, la tarjeta informativa de análisis de requisitos de elegibilidad, así como de principios constitucionales con respecto a la propuesta de terna para la designación de un Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado; por ello —dijo— en razón del alcance y análisis de la tarjeta consistente en determinar que existe una no atención a los principios de igualdad y equidad de género constitucionales en la propuesta de terna y en la respectiva designación del comisionado por los argumentos ahí esgrimidos, y atendiendo a lo establecido en el artículo 14, Apartado B, Base Quinta de la Constitución Política Local, así como los artículos 154 y 160 de la Ley de la materia. En consecuencia, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen de la propuesta de terna de referencia y así estar en posibilidad de discutir dicho proyecto en posterior reunión de comisión. Cabe destacar que el proyecto de dictamen deberá ser en sentido negativo y a efecto de devolver la terna al Gobernador del Estado, por los argumentos y fundamentos ya descritos en la tarjeta informativa, de la que todos y todas se impusieron.-----

A efecto de dar seguimiento puntual a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la presidencia manifestó que la misma se encuentra agotada, por ello toca dictaminar. En ese sentido, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, a efecto de poder discutirlo en la siguiente reunión de la comisión, lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica.-----

De igual forma para dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de dos iniciativas a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo, la primera suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la segunda formulada las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Revolucionario Institucional, la presidencia consideró que la misma se encontraba agotada, dados los trabajos en mesa y los acuerdos generados en la misma, por ello tocaba dictaminar. En ese sentido, instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, a efecto de poder discutirlo en la siguiente reunión de la comisión, lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica.-----

Acto seguido, se propuso la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen enlistado en el punto número octavo del orden del día, en razón de haber sido circulado con anticipación a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

En consecuencia, la presidencia sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar el párrafo cuarto, recorriéndose los siguientes párrafos del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad con siete votos a favor, se puso a consideración en lo particular sin que se registraran intervenciones, y la presidencia declaró que se tenían por aprobados los artículos que contenía el dictamen. En ese sentido, instruyó la remisión del mismo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria que correspondiera.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

  
**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**